



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

*“2016- Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional”*

SALTA, 24 de Noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.683/2012
Cuerpos I y II

R-DNAT-2016 N° 2.112

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Ing. María Laura GATTO D'ANDREA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 266 a 270 obra Nota N° 4112/16, presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Curso de Posgrado, adjunta documentación del mismo;

Que a fs. 272 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: **“... Otorgar el siguiente puntaje por el curso de posgrado:
- Planificación, Gestión y Protección de los Recursos Hídricos 60 hs.: 6 créditos.”**;

Que a fs. 273 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja: **“... Otorgar a la Doctorando GATTO D'ANDREA seis créditos por el Curso de Posgrado “PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HIDRICOS” de 60 horas”**.;

Que a fs. 274 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 996/16, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 273;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Ing. María Laura GATTO D'ANDREA, el siguiente Curso de Posgrado:


- **“PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HIDRICOS”** – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs.267 a 270).

TOTAL DE CREDITOS: 6 (seis)

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales